V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38038 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor de la Universidad de La Laguna.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 5 de noviembre de 2026, se acordó otorgar concesión administrativa a la Universidad de La Laguna para la ocupación de una superficie de 18.413,48 m2 en el frente marítimo de la conocida como "Facultad de Náutica", de los cuales 5.921,30 m2 se corresponden con la ocupación de terrenos y 12.492,18 m2 se corresponden con la ocupación de aguas, para la adecuación de las instalaciones destinadas exclusivamente a formación y docencia impartida por la propia sección de náutica de la Universidad de La Laguna, bajo las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, veinticinco (25) años.

- La concesionaria está exento del abono de la tasa de ocupación y de la tasa de actividad, de conformidad con lo previsto en los artículos 169.a) y 170.a) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del precitado texto legal.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260049420-1

cve: BOE-B-2026-38038
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde